



Congreso Nacional del Medio Ambiente Cumbre del Desarrollo Sostenible

NOMBRE DEL GRUPO

ARMONIZACIÓN EN LA OBTENCIÓN DE DATOS SOBRE RESIDUOS

Coordinador

Encarnación Rodríguez Hurtado
Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid

ABSTRACT

Los residuos son uno de los mayores problemas ambientales en nuestra sociedad. Sin embargo, sólo hemos sido capaces de calcular cifras “estimadas” del problema. Por ello, en este grupo de trabajo se pretende implicar a expertos, administraciones y gestores de residuos para aportar soluciones a la armonización en la obtención de datos. El objetivo es analizar la situación actual y plantear la viabilidad de una metodología estandarizada, completa y consensuada para la recogida y gestión de datos sobre los residuos que actúe como fuente de información en este ámbito. De esta forma, se podría ayudar a la planificación de la gestión de residuos. Adicionalmente, esta herramienta permitiría el intercambio, la comparación y la utilización de datos ya sea entre distintos espacios territoriales o diferentes áreas como la investigación, la educación, la planificación de infraestructuras o el desarrollo de nuevas áreas de trabajo para las empresas. Por último, sería una herramienta fundamental para la transparencia informativa y de esta forma, lograr mantener la confianza de la ciudadanía en la gestión de nuestros residuos.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA PROPUESTO

Los residuos generados en nuestra sociedad se originan en variadas actividades y presentan composiciones diversas. La información disponible sobre su cantidad, calidad y sistemas de gestión muestra importantes desviaciones por lo que se hace necesario intentar armonizar la obtención de datos.



Congreso Nacional del Medio Ambiente Cumbre del Desarrollo Sostenible

OBJETIVOS DEL GRUPO

Objetivos generales

Implicar a expertos, administraciones y gestores de residuos en la necesaria armonización en la obtención de datos sobre residuos para optimizar recursos en la gestión de los mismos

Objetivos específicos

1.- Analizar la situación actual y estudiar la viabilidad de una herramienta estandarizada, completa, estable y consensuada, de recogida y gestión de datos sobre los residuos que actúe como único lenguaje en el ámbito de los residuos.

2.- Permitir el intercambio y comparación de datos, ya sean entre distintos espacios territoriales, o diferentes áreas como la investigación, la educación, la planificación de infraestructuras o el desarrollo de nuevas áreas de trabajo para la propia empresa privada.

3.-Ofrecer transparencia y así lograr mantener la confianza de la ciudadanía en el sistema de tratamiento de nuestros residuos

INDICE PRELIMINAR DEL GRUPO

1. Introducción (antecedentes y justificación)

1.1. Antecedentes

1.2. Justificación

2. Estado del arte

2.1. Legislación

2.2. Planificación

2.3. Clasificaciones

2.3.1. Residuos

2.3.2. Tratamientos

2.4. Otros

3. Sistema de recogida de datos

3.1. Flujograma sobre la gestión de la información

3.2. Sistemas existentes de recogida y transmisión de datos

3.3. Estimación de datos

3.4. Pérdida de datos



Congreso Nacional del Medio Ambiente

Cumbre del Desarrollo Sostenible

4. Análisis de la situación
 - 4.1. Debilidades
 - 4.2. Amenazas
 - 4.3. Fortalezas
 - 4.4. Oportunidades

5. Propuesta de guía de actuación
 - 5.1. Definiciones
 - 5.1.1. Residuos
 - 5.1.2. Tratamientos
 - 5.1.3. Instalaciones
 - 5.2. Identificación de puntos de información (Alfonso Gamboa)
 - 5.3. Estándares de transmisión de datos

BIBLIOGRAFÍA RELACIONADA

Borrador del Plan Nacional Integrado de Residuos

Catálogo Europeo de Residuos CER, aprobado por la Decisión 2000/532/CE, de la Comisión, de 3 de mayo, modificada por las Decisiones de la Comisión, Decisión 2001-118, de 16 de enero, Decisión 2001-119, de 22 de enero, y por la Decisión del Consejo Decisión 573-2001, de 23 de julio

Directiva 2006/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de abril de 2006 relativa a los residuos

Tabla de transposición del INE: Catálogo europeo de residuos (CER) – Agregación basada en las Sustancias

Reglamento (CE) No 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2002 relativo a las estadísticas sobre residuos

Reglamento (CE) No 1445/2005 de la Comisión de 5 de septiembre de 2005 por el que se definen criterios de evaluación de la calidad apropiados y el contenido de los informes de calidad de las estadísticas sobre residuos a efectos del Reglamento (CE) no 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo